

"¿SON PÚBLICAS LAS UES DEL ESTADO?"

SEÑOR DIRECTOR:

En su columna dominical, Pablo Ortúzar intenta acreditar una supuesta captura política de las universidades del Estado entregando, para ello, una relación parcial, errónea y sesgada de hechos asociados a la relación que el Consorcio de Universidades del Estado (Cuech) mantuvo con la Convención Constitucional.

El Cuech ofreció colaboración a la Convención cuando no tenía siquiera un lugar habilitado para funcionar. Lo hicimos como parte del compromiso permanente que tenemos con Chile y sus instituciones.

Es completamente falso que el Cuech haya recibido "contraprestaciones" por la ayuda entregada. Las dos iniciativas populares de norma que el Cuech introdujo en la Convención, cuestionadas por el columnista, cumplieron con recabar los apoyos ciudadanos exigidos.

Respecto de los recursos traspasados para el desarrollo de los procesos de participación popular, consulta indígena, difusión y educación, el convenio que lo estableció fue firmado con la Segpres durante el gobierno del expresidente Piñera y las rendiciones correspondientes siempre han estado disponibles públicamente, primero en la página de la propia Convención y luego en la Segpres.

¿Podría haberse hecho lo mismo desde el Cruch? De ninguna manera. El Cruch es una institución creada por ley con fines muy específicos. El Cuech, al ser una corporación de derecho privado, tenía las condiciones para acometer esa tarea.

Vemos con preocupación que se repliquen en Chile los argumentos con que hoy se ataca a las universidades en otras partes del mundo. Quienes plantean que las universidades del Estado están capturadas por alguna ideología, desconocen nuestra historia, nuestra tradición y la diversidad de nuestros claustros, o bien representan intereses políticos no develados.

Osvaldo Corrales

Presidente del Consorcio de Universidades Estatales de Chile